

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE ENERO DE 1812.

RUSIA.

Petersburgo 12 de noviembre.

La gazeta de la corte continúa publicando varios partes de oficio sobre los últimos acaecimientos de Turquía. Algunos son anteriores y otros posteriores á la victoria del 14 de octubre; pero no hai en ninguno de ellos cosa de importancia, que no hayamos comunicado ya al público.

El día 28 de octubre el ministro de Guerra mandó insertar en la orden del día lo siguiente:

„El general de caballería Tormassow da parte de que el día 3 de agosto entró una partida enemiga de 500 hombres en Karabal. Parte de estas tropas atacó un reducto de gabiones de tierra, que estaba defendido por tres cosacos y quatro tártaros. Tres de estos saltaron inmediatamente por encima del reducto, y se pasaron al enemigo; pero los otros quatro resolvieron defenderse. Tres veces intentó el enemigo apoderarse del reducto por asalto, amenazando con la muerte á los que le defendían; pero ni sus conatos ni la superioridad de sus fuerzas consiguieron vencer á estos valientes, y el enemigo tuvo que retirarse atemorizado con la pérdida que experimentaba, dexando dos fusiles en el campo. S. M., en recompensa de una hazaña tan honrosa, se ha dignado conferir la cruz de la orden militar á los tres cosacos, y una medalla de plata al tártaro.”

Del 15.

El Emperador ha manifestado su satisfaccion al gran duque Constantino por la prontitud con que ha formado el nuevo cuerpo de guardias de corps filandeses.

Acaban de llegar de Estockolmo á esta capital el ingeniero general Van-Suchteln y el consejero Sievert.

SUECIA.

Estockolmo 22 de noviembre.

La administracion general de aduanas ha mandado examinar con cuidado los paños que se venden como fabricados en Boras, en la Westrogocia, y que en efecto tienen la estampilla del magistrado de aquella ciudad. De este exámen ha resultado que dichos paños han sido reconocidos por de fábricas extrangeras, y que la estampilla que llevan es un efecto de abuso de autoridad y de fraude. El fiscal ha pedido con este motivo contra el magistrado de Boras.

El doctor Osbek acaba de publicar su nuevo método de curar el mal sífilítico.

PRUSIA.

Berlin 23 de noviembre.

Quanto hasta ahora ha podido averiguarse acerca de las dos muertes desastrosas que han sucedido dias pasados á dos leguas de esta capital, y de las cuales hemos hablado ya, es lo siguiente:

„El señor Vogel, empleado en esta capital, tenia una muger jóven, hermosa y discreta; pero apasionada en extremo por la nueva escuela de *estética*, cuyos principios erróneos habia abrazado con entusiasmo. El poeta Henrique de Kleist dió en frecuentar su casa, y contraxo tan estrecha amistad con la señora Vogel, que llegó á inspirar rezelos á su marido. No se sabe las desazones domésticas que de aqui se habrán originado; pero lo cierto es que esta señora resolvió dexar la casa conyugal, é irse á otra parte, no á vivir, sino á morir con su amigo.

„En efecto, salieron juntos para Potsdam, en donde se apearon en un meson, despidieron el carruage, y comieron con mui buenas ganas. Luego que hubieron tomado café, Kleist llamó al posadero, y le pagó la cuenta; pero no bien habia salido este del quarto, quando oyó dos pistolazos; y habiendo vuelto á entrar apresurado, encontró muertos á los dos infelices. No se sabe á punto fixo de qué modo se dieron la muerte. Hai quien dice que el poeta mató primero á su amiga, y que despues se mató á sí mismo.”

AUSTRIA.

Viena 1.º de diciembre.

En el día recibimos ya con puntualidad cartas de Bucharest, de Jassi y de Crajowa, y hasta de Widdin hemos recibido muchas. Casi todas las noticias que vienen de aquel pais son relativas á las negociaciones que estan arreglando los plenipotenciarios rusos y turcos; pero se conoce por la contradiccion que hai entre las diferentes relaciones, que se trasuce mui poco de lo que se trata en sus conferencias. Se dice que las condiciones que proponen los rusos son demasiado duras, y que regularmente los turcos no querrán admitirlas. Al mismo tiempo todas las noticias que vienen de la Valaquia son peíficas. Los boyardos y los empleados, que habian huido de esta provincia, y que

se habían refugiado en el Bannato y en la Transilvania cuando las tropas otomanas pasaron á la orilla derecha del Danubio, vuelven á sus hogares, llevándose consigo á sus mugeres y á sus hijos.

Pero las cartas de Widdin, y aun las de Semlin y de Belgrado no hablan en términos tan favorables. Las primeras dicen que Ismail, baxá de Serés, que mandaba el ala izquierda del ejército turco, y que tiene su cuartel general en Widdin mismo, ha tomado eficaces providencias para levantar un nuevo ejército. Añaden que es su proyecto dirigirse á Rudschnuck, dexar libre esta plaza, y hacer quanto pueda para forzar á los rusos á que vuelvan á pasar el Danubio. Otros dicen que lo que hará el baxá será dexar una fuerte guarnición en Widdin, pasar á Sofia con parte de su ejército para defender esta comarca de qualquiera sorpresa, reunir nuevas tropas, y despues adelantarse otra vez con esperanzas de buen éxito. Este baxá es un hombre esforzado, activo y muy emprendedor.

Las cartas de Belgrado dicen que el baxá de Bosnia no ha querido todavía reconocer el armisticio. Las tropas que tiene baxo sus órdenes siguen en guerra abierta con los serbios, que estan delante de ellas. Aseguran que ha declarado que mientras no reciba orden de suspender sus operaciones, escrita de mano del gran visir, continuará guerreando, y aprovechará la situacion ventajosa en que se halla. Sin embargo, hasta ahora no ha hecho ningun movimiento importante; pero los serbios estan muy alerta, porque los tiene á tiro.

Va á abrirse inmediatamente la correspondencia mercantil entre Widdin y Bucharest. El caballero Italinski ha tenido una larga conferencia con el gran visir. Los rusos siguen proveyendo con mucha regularidad el campo turco y la fortaleza de Rudschnuck.

GRAN DUCADO DE WURTZBURGO.

Wurtzburgo 4 de diciembre.

El gran duque, queriendo completar los establecimientos de instruccion pública en su gran ducado, ha resuelto que se forme en la capital una escuela central de industria, la qual estará subordinada á la direccion general de estudios, y en correspondencia con las demas que ya existen en este pais.

Habrán en esta escuela seis maestros, que enseñarán á hilar, á coser, á cardar, á texer, á hacer media &c. El señor Geyer, catedratico de la universidad, será director de este nuevo establecimiento.

Tambien se enseñará en esta escuela la economía rural, para lo qual tendrá una huerta, donde los discipulos aprendan el cultivo, el modo de inxerir los árboles y el de cultivar las semillas extranjeras, cuya propagacion pueda ser útil en este pais.

Cada bailiage enviará á este instituto y mantendrá en él á su costa seis alumnos, escogidos en la clase de los indigentes; y luego que se les crea suficientemente instruidos, volverán á sus casas, y el comun enviará otros tantos.

S. A. I. se ha dignado adelantar los caudales necesarios para que esta escuela se abra inmediata-

mente, ademas de los edificios y tierras que le ha dado. La escuela irá pagando sucesivamente esta cantidad al tesoro con el producto de la venta de los géneros que en ella se trabajen.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francfort 7 de diciembre.

Hoy ha pasado por aqui un correo frances que viene de Persia.

Una gazeta alemana contiene la siguiente noticia estadística:

„Segun Hasselt, Krug y Sotzman la monarquía prusiana perdió por la paz de Tilsit 2693 $\frac{1}{2}$ millas quadradas, y 4.805.000 habitantes; le quedaron 2877 millas quadradas y 4.958 $\textcircled{0}$ habitantes. El total de sus rentas asciende en el día á 26.300 $\textcircled{0}$ florines. Antes de la paz de Tilsit ascendía á unos 56 ó 58 millones de florines. La deuda pública, incluso el papel del estado, es de cerca de 50 millones de florines. El ejército se compone de 24 regimientos de infantería, 56568 hombres; 16 regimientos de caballería, 17411 hombres; quatro regimientos de artillería, 9180 hombres; un regimiento de cazadores, 2086 hombres; la guardia 3174 hombres: total 88428 hombres.

„En el año de 1806 el ejército prusiano era de 239667 hombres.”

GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de diciembre.

Se ha recibido en Londres una coleccion de gazetas de la Jamaica, que llegan hasta el 20 de octubre, y que cuentan el origen, progresos y fin de la conspiracion que se fraguaba en aquel pais, con los nombres de los conspiradores que han sido juzgados y executados. Ved aqui un extracto de dicha relacion.

S. Pedro 11 de octubre. „El excelentísimo señor gobernador estuvo algunos dias en Puerto-Real, y volvió á esta ciudad, por haberle dado parte de que el tribunal de apelacion celebraba una sesion extraordinaria. S. E. pasó el día 8 á la cima de *Calebasse*, para guardar y observar las alturas de S. Pedro. A la mañana siguiente sancionó la sentencia del tribunal.

„Las personas comprehendidas en la causa eran 28, acusadas de crimen de alta traicion, por haber tomado las armas en las inmediaciones de San Pedro en la tarde del 17 de setiembre, á las órdenes de un mulato llamado *Moliere*; por haber robado por fuerza armas de varios cortijos, intentado seducir á los negros; y últimamente por haber hecho fuego contra las tropas del Rei.”

„Ocho mulatos libres, dos esclavos y siete negros esclavos fueron condenados á la pena de horca, y á que sus cuerpos fuesen despues cogidos en los caminos reales. Un mulato libre y otro esclavo, y un negro libre y otro esclavo fueron sentenciados á un año de cárcel, y á que se les siga la causa durante este tiempo. Un mestizo fue sentenciado á 29 azotes. Han salido absueltos seis mulatos, dos de ellos libres, y quatro esclavos. Ademas ha autorizado el tribunal al procurador general para que pida en el tribunal de S. Pedro contra el patron de un buque, que traxo desde Curacao á uno de los mulatos condenados á muerte,

y que le permitió saltar en tierra antes que los empleados registrasen la embarcacion.

„Hoi entra nueve y diez de la mañana se ha executado la sentencia con gran solemnidad en la plaza mayor; uno de los condenados á muerte habia conseguido moratoria. La vispera á las tres de la tarde habian ido muchos sacerdotes de la colonia á consolar á los reos, y no se apartaron de ellos hasta la hora fatal. Todos han muerto con señales de arrepentimiento, y convencidos al parecer de las verdades de la religion.”

Del 18 de octubre. „S. E., concluido este negocio, pasó revista á la guarnicion, y dió varias órdenes oportunas para conservar la tranquilidad pública.

„Tambien publicó S. E. una proclama, en donde habla de esta conspiracion tan absurda como criminal. Observa que han entrado en ella hombres que debian su libertad á la benevolencia de los colonos; que aquellos que habian fraguado esta sedicion, habian huido luego que dexaron introducido el desórden, abandonando al castigo las infelices víctimas de su seducion. Añade S. E. que muchas personas, ó imprudentes ó mal intencionadas, se habian ocupado en comentar los papeles públicos, en discutir las opiniones de los diaristas, y en sacar funestas consecuencias contra el sistema a que debe su prosperidad el archipiélago americano 200 años hace; pero que á pesar de todas las imposturas divulgadas desde la revolucion, y que en el día todos tienen por tales, sabe darse el valor que merecen á las aserciones de la ignorancia y de la perfidia; que debe saberse por experiencia que las mentiras no dexan de serlo por estar impresas; que ya esta destruido el apoyo de los charlatanes políticos, y que el torrente revolucionario ha pasado ya para no volver jamas.” (*The Englishman.*)

SUIZA.

Lucerna 19 de noviembre.

Los gobiernos de Schwitz, del Tesino, de Souterre, de Friburgo y de Unterwald han accedido á la resolucion que nuestro gobierno les propuso hace algunas semanas acerca de los libertinos y hombres de mala vida &c. Se reduce esta resolucion á que en lo sucesivo no sean recibidos los hombres de esta especie sino baxo condicion; que no se les conceda ningun domicilio, y que si se presentan, sean conducidos fuera del territorio del canton.

El doctor Ebel, célebre por las obras que ha escrito sobre la Suiza, se halla en esta ciudad hace algunas semanas. Este verano ha recorrido gran parte de la Suiza, para continuar una larga serie de experiencias con la *varita de las virtudes*. Se asegura que ha descubierto cosas muy curiosas, y que el mundo literario las sabrá dentro de poco.

El contingente de reclutas que debia dar el canton de St. Gall para últimos de febrero de 1812 para servir en Francia, está completo hace ya mas de un mes. Sin embargo se sigue reclutando en nuestro canton.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 14 de diciembre.

El ministro de lo Interior ha presentado á S. M.

un informe con fecha del 28 de noviembre, dándole cuenta del éxito del concurso, que se abrió sobre la enfermedad llamada *croup*. Todos saben que estando S. M. en su quartel general de Finckenstein, mandó el 4 de junio de 1807 que se abriese un concurso, en que se admitiese tanto á los médicos nacionales como extrangeros, ofreciendo 120 francos de premio al autor de la mejor memoria sobre la naturaleza de esta enfermedad, medios de precaverse de ella, y sobre su método curativo.

Se publicó el programa, y se nombró una comision de 12 miembros para examinar y juzgar las obras que se presentasen; la comision se compuso de Mrs. Desessart, Portal, Hallé, Pinel, Thouret, Lepreux, Corvisart, Chaussier, Duchanai, Royer-Collard y Ballerol.

Entre las muchas obras que se han presentado, hai varias que se distinguen por su mérito real, y por la multitud de hechos y preciosas investigaciones que contienen; solo se han admitido 83, que son las que reunen las condiciones del programa.

Los comisarios las han examinado con la mayor atencion, y han visto que las dos memorias, señaladas con los números 27 y 80, eran tan superiores á las demas, por las interesantes investigaciones que contienen, por el gran número de hechos que abrazan, y por los métodos curativos que proponen, que son casi de un mérito igual; y no hallando motivos para preferir la una á la otra, han creido debian proponer que se repartiase entre los autores de las dos el premio propuesto por S. M.

Ademas de estas dos memorias hai otras tres, que sin tener el mérito eminente de las primeras, son muy dignas de distinguirse por los muchos é importantes hechos que contienen, por los excelentes métodos que exponen, y por las sabias y juiciosas investigaciones históricas que se hallan en ellas: la comision pide se haga una mencion honorífica de estas tres memorias, que son las señaladas con los números 79, 45 y 31.

En fin, hai otra memoria, núm. 17, que sin ser comparable con ninguna de las anteriores, merece llamar la atencion, por contener la indicacion de un remedio, que su autor propone como un específico contra el *croup*.

Este remedio, que el autor dice que tambien sirve para la *pechera*, es el *hígado de azufre alcalino*, ó sulfureto de potasa recién hecho. Para tomarlo se mezcla comunmente con miel. La dosis, desde que empieza á sentirse el *croup*, hasta que empieza á minorarse, es de seis á diez granos por la mañana y por la tarde. Se disminuye esta cantidad á medida que va cediendo el mal; y á lo último solo se toma la dosis de por la mañana. La mayor ó menor dosis no depende de la edad del enfermo, sino del peligro en que está. El autor recomienda que el boticario envíe la dosis en un frasquito bien tapado, y que se haga la mezcla del hígado de azufre con la miel en el momento mismo de tomarlo. Dice que el mejor modo de hacerla tomar á los niños es coger con el dedo un poco de esta mezcla, y metérselo en la boca. Tambien se les puede dar en una cucharada de leche ó de xarabe desleido en agua, ó en caido: quando son un poco grandes el último método es el mejor. Por lo comun desde el primero ó segundo día se tiene alivio; pero es preciso continuar hasta que

ya estén enteramente buenos, y aun algunos días mas, pues de lo contrario pueden recer.

El lígado de azufre pone blancos los labios y lo interior de la boca, y se siente en el estómago un calor mas ó menos fuerte, á medida que se toma. Por lo comun las primeras dosis ocasionan vómitos de una materia viscosa, y algunas veces concreta, á la que el sulfureto de potasa da un color verdoso.

Si el niño es de teta puede continuar mamando mientras se cura; los demas enfermos solo deben tomar líquidos ó alimentos ligeros. Segun el autor el *sulfureto de potasa* no solo es un específico contra el *croup*, sino que es un preservativo, y se debe administrar en el instante que se advierta el menor síntoma de esta enfermedad.

La comision no dice su opinion sobre este específico; pero le parece que se debe recomendar á los médicos de todas las naciones usen de él, no solo para el *croup*, sino tambien para los catarros pulmonares y otras afecciones de esta especie.

Convendrá que los médicos que le usen envíen al ministro de lo Interior las observaciones que hagan dia por dia de las enfermedades y de sus fenómenos.

La comision, habiendo abierto las cartas en que estaban los nombres de los autores, vió que las memorias números 27 y 80, juzgadas dignas de partir el premio de 120 francos, son: la primera de Mr. Jurine, ginebrino, ex cirujano en jefe del hospital general de Ginebra, corresponsal del instituto imperial, profesor de anatomía, de cirugía y de partos &c.; y la segunda de Mr. Jilán-Abraham Albert, de Brema, doctor en medicina y cirugía, miembro de la academia imperial y real Josefina de Viena &c.

Las tres memorias juzgadas dignas de una mencion honorífica, señaladas con los números 79, 45 y 31, son de Mr. G. Vieusseux, doctor en medicina, de Ginebra, y miembro de la sociedad real de Edimburgo; de J. M. Caillau, doctor en medicina de Burdeos, y miembro de varias academias, y de Mr. Double, doctor en medicina, residente en Paris.

ESPAÑA.

Madrid 6 de enero.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 31 de diciembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. Se formará una compañía de zapadores de nuestra guardia, con la denominacion que expresa este artículo: su disciplina y gobierno interior dependera del capitán general que tenga á su cargo la artillería de nuestra guardia.

ART. II. La fuerza de esta compañía constará de un capitán, un primer teniente, otro segundo, un sargento primero, quatro segundos, ocho cabos, 20 obreros, 30 zapadores primeros y 40 segundos.

ART. III. Esta compañía recibirá de las compañías de zapadores y cuerpos de infantería de la

línea los hombres que por su aptitud ó conocimiento de algun oficio sean á propósito para esta clase de servicio; y esta saca la determinarán órdenes especiales.

Los capitanes generales de nuestra guardia nos prepondrán los individuos de los respectivos cuerpos de su mando que consideren acreedores á ser colocados en esta compañía.

ART. IV. La junta de administracion de esta compañía se compondrá del capitán que la mande, uno de los tenientes y un sargento; y su cuenta y razon se establecerá baxo el mismo pie que en los demas cuerpos de nuestra guardia.

ART. V. Los sueldos y masas de esta compañía serán los mismos que estan asignados á la compañía de artillería á pie de nuestra guardia, considerando al capitán como primero, los obreros como los artilleros de mixtos, y los zapadores primeros y segundos como los artilleros de iguales clases.

ART. VI. Los individuos elegidos para esta compañía entrarán á gozar de sus sueldos y masas respectivos desde 1.º de enero próximo.

ART. VII. Nuestros ministros de Hacienda y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. =

Por decreto de 31 de diciembre último S. M. se ha servido nombrar al capitán del real cuerpo de ingenieros D. Francisco de Gregorio capitán de la compañía de zapadores de la guardia real, creada por decreto del mismo dia; y al teniente primero de las compañías de zapadores del ejército D. Rafael Saez teniente primero de dicha compañía de la guardia real.

Por decreto de 1.º del corriente se ha servido S. M. nombrar al capitán del regimiento de granaderos de la guardia real D. Victor Roberto Mangarnaud mayor de infantería de línea; al capitán del regimiento de infantería Real Extranjero Don Juan Luis Francisco Hagard capitán del expresado regimiento de granaderos de la guardia real en reemplazo de D. Victor Roberto Mangarnaud; al capitán de infantería de línea D. Manuel de Campos y Rosal capitán de caballería de línea con agregacion al regimiento 3.º de cazadores á caballo; y á D. Antonio Perez, capitán que fue del regimiento de dragones de Lusitania, capitán de caballería de línea en clase de reformado, ínterin se le da destino.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las quatro de la tarde, se representará por la compañía española la comedia antigua en tres actos titulada el Diabolo predicador, y Mayor contrario amigo, dando fin con el sainete los tres Novios imperfectos.

En el mismo teatro, á las siete y media de la noche, se executará la comedia en tres actos titulada el Aguador de Paris, y la opereta el Engañador engañado. Actores en la comedia. Señoras Rosario García, Miqueda, Torres y Vargas. Señores Infantes, Caprara, Avencilla, Cristiani, Suarez, Casanova, Contador, Alverá, Fabiani y Fernandez.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia antigua titulada el Tirano Gunderico: seguirá una tonadilla general; y se concluirá con el sainete No hai rato mejor que el de la Plaza mayor.